

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38108 *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS*
JESMAQ, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 154/2010, dimanante de autos número 675/10, a instancia de Juan Barbero Brenes contra Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L., en la que con fecha 10 de diciembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L. con CIF B-41727546 en situación de insolvencia por importe de 6.524,80 euros de principal, más la cantidad de 1.304,96 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100090747-1